

3 <sup>a</sup> de Id.	Hls.	Córdova Generalo
1 <sup>a</sup> de Redacción	"	Fello.
	"	Vicepresidente
	"	Espinosa
2 <sup>a</sup> de Id.	"	Carbo Viteri
	"	Moreno
	"	Vacas
Mesa	"	Jiménez
	"	Presidente
	"	Vicepresidente
	"	Ribadeneira
Certificaciones.	"	Moreno
	"	Nobra
	"	Vela.

Después de lo cual por ser ya más de las cuatro de la tarde, se levantó la sesión.

El Presidente.  
Santiago Carrasco

El Secretario.  
Joaquín Larrea L.

## Sesión del 18 de junio de 1892.

Instalóse a las 11 y 30 a. m. con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acevedo, Campuzano, Carbo Viteri, Castro, Córdova (Generalo), Córdova (G. Pedro), Cienfuegos, <sup>Blanco y Pablo</sup> Chuboga Virgilio, Espinosa, Jiménez, Landívar, Maldonado, Malo, Martínez, Moreno, Moscoso, Nobra, Pareja, Penabazura, Pozo, Ribadeneira, Santibañan, Verán, Fello, Cobar, Vacas, Vasconez, Vela y Villavicencio; leída el acta del día anterior fué aprobada. Inmediatamente se dió cuenta de un oficio del Ministerio de lo Interior, el que acompaña una solicitud del Concejo municipal de Montecriste, por la cual se pide se dié resolución a la presentada en 12 de Julio de 1887, ante el H. Senado, y que se halla publicada en "El Nacional," Diario Oficial N.º 456 del 9 de Agosto de 1888. Pasó a la Comisión 1<sup>a</sup> de Legislación. Luego por estar presente en la H. Cámara el Sr. Don José María Fello H., diputado por Esmeraldas; y pre-

via calificación favorable de su nombramiento, le recibió el juramento de ley el H. Sor. Presidente de la Cámara.

Se aprobó después la siguiente moción del H. Salazar, con apoyo del H. Santestevan: "Que se aña que al Reglamento Interior, el siguiente artículo: "El Subsecretario podrá concurrir a las sesiones secretas; debiendo prestar, al ingresar a su empleo, el mismo juramento de que habla el Art. 17."

Pusieronse, en conocimiento de la H. Cámara los siguientes documentos. — 1.º Un oficio del H. Senado, incluye el enviado por el Ministerio de Justicia, Culto, etc.; y en el que se adjunta las objeciones del Poder Ejecutivo al proyecto que ordena la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, y al que vota sesenta mil sueldos para la creación de una escuela y estaciones agronómicas. Fue el estudio de la Comisión 1.ª de Instrucción Pública. — 2.º Del oficio y Memoria respectivas, enviados por el mismo Ministerio. El H. Sor. Presidente, encargó el estudio, de este segundo documento a las Comisiones de Asuntos Eclesiásticos, 1.ª de Legislación y 2.ª de Instrucción pública. — 3.º El informe del Archivero del Poder Legislativo, al estudio de la Comisión especial, nombrada al efecto. — 4.º Una solicitud de la Sra. Rosa J. Vinda de Schaalbbeck, residente en el Callao, pide intervención del Congreso Ecuatoriano, para que se le haga justicia en los tribunales germanos. Pasó a la Comisión 2.ª de Peticiones. — 5.º Otra del Sr. José Félix Salazar J. pide se le exima de reintegrar los sueldos recibidos, como Secretario de la Gobernación de Los Ríos y reclama el pago de los medios sueldos, a que como oficial 1.º, destino que servía al mismo tiempo, tiene derecho. Concurrirá de ella la 2.ª Comisión de Peticiones. — 6.º Otra de don Juan María Martínod: solicita permiso para demoler el antepuerto del puente de Chanchana, con el fin de establecer un ramal, entre la cementera nacional y su fábrica. Informará sobre ella la 2.ª Comisión de Obras Públicas. — 7.º Otra de varios vecinos de Guayaquil: recaban de la Legislatura la derogación de la ley que grava con el veinte por ciento los haberes shovilianos. Se reco-

mandó el examen de este asunto a' la Comisión 2.<sup>a</sup> de Hacienda; y — 8.<sup>o</sup> — La del Sr. Abelardo Humalde, quien suplica se le faciliten los estudios de Astronomía aquí ó en otra nación. Emitirá el informe sobre ella, la 3.<sup>a</sup> Comisión de Peticiones.

Después de lo que, por no haber otro asunto sobre la mesa, se levantó la sesión a' las dos y cuarto p. m.

El Presidente.  
Santiago Carrasco

El Secretario.  
Joaquín Larrea L.

## Sesión del 20 de Junio de 1892.

Declaróse abierta a' las 12 m., presentes los H. H. Diputados Presidente, Vicepresidente, Acevedo, Campuzano, Carlo Viteri, Castro, Córdova (Gonzalo), Córdova (G. Pedro), Cisneros, Chiriboga (Pablo), Chiriboga (Virgilio), Espinosa, Jiménez, Candivar, Maldonado, Martiñez, Moreno, Moscoso, Nebra, Pareja, Penahuelera, Pozo, Ribadeneyra, Santistevan, Cerán, Vello, Cobar, Vacas, Vasconez, Yeba y Villavicencio;

Leídas y aprobada el acta de la sesión anterior, fusionóse al despacho los siguientes oficios: (1.<sup>o</sup>) ~~El del Ministerio de lo Interior, en el que se pide que las H. H. Cámaras, en obediencia de urgente, ordenen el pago de 5,000 \$, honorario estipulado con el Sr. Don Don Honorato Viquez, como encargado para el estudio de los documentos sobre la cuestión límites con el Perú, existentes en el archivo de Lima;~~

1.<sup>o</sup> — El del Ministerio de Hacienda: somete a' la consideración de la H. Cámara una solicitud de los vecinos de Vinces, para que no se grave el cacahide ese cantón con nuevos impuestos;

2.<sup>o</sup> — El de la Presidencia del Tribunal de Cuentas: remite el informe y los votos salvados sobre la cuenta general y de crédito públicos del Ministro de Hacienda en el año 1890;